

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° <sup>1447</sup>.....-7

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID N° 472655, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-1-

Asunción, 23 de OCTUBRE de 2025

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 19/2025 de fecha 03 de octubre de 2025, del Comité de Evaluación Permanente; el Dictamen DC A.L. N° 145/2025 de fecha 07 de octubre de 2025, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia DC N° 184/2025 de fecha 07 de octubre de 2025, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 903/2025 de fecha 09 de octubre de 2025, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); la Ley N° 81/92 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que Establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería", (Exp. N° 27228/2025); y,

CONSIDERANDO:

**Que**, por Informe de Evaluación N° 19/2025 de fecha 03 de octubre de 2025, el Comité de Evaluación Permanente, en referencia al llamado Licitación Menor Cuantía Nacional N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS PARA EL MAG" – ID N° 472655, expresa en su Conclusión y Recomendación cuanto sigue: "...Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda ADJUDICAR, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, conforme al detalle del "Anexo II – PLANILLA DE ADJUDICACION" de la siguiente manera:

- 1) ADJUDICACIÓN "Licitación 472655 – ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS PARA EL MAG" conforme al "Anexo II – PLANILLA DE ADJUDICACION", a la firma PRODOC S.A. con RUC N° 80038782-1 con representante legal Sr. Alejandro De Filippis con C.I. N° 1.951.597 por un Monto Mínimo de Guaraníes Quince millones (Gs. 15.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de Guaraníes Treinta y Un millones (Gs. 31.000.000) IVA incluido...".

**Que**, por Dictamen DC A.L. N° 145/2025 de fecha 07 de octubre de 2025, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, en su Conclusión expresa: "Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir trámites del proceso de: "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS PARA EL MAG" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 472.655, para la adjudicación conforme las recomendaciones efectuadas en el Informe de Evaluación y mencionadas en el cuerpo del presente dictamen... Asi mismo y en cumplimiento de la normativa legal vigente se sugiere designar como Administrador del Contrato del presente llamado a la siguiente persona: Por la Dirección Administrativa, a la Sra. VANESSA NOELIA FERREIRA AZUCAS con C.I. N° 4.340.216, quien cuenta con el cargo de Encargada de Contratos".

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

**RESOLUCION MAG N° 1147**

Abg. Ariando Franco González  
Secretario General - MAG

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID N° 472655, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-2-

**Que**, por Providencia DC N° 184/2025 de fecha 07 de octubre de 2025, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen DC/AL N° 145/2025 de fecha 07 de octubre de 2025, a fin de proseguir con los trámites tendientes conforme a los términos del dictamen en el marco del llamado de referencia.

**Que**, por Nota DGAF N° 903/2025 de fecha 09 de octubre de 2025, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe de Evaluación N° 19/2025, elaborado por el Comité de Evaluación Permanente para los procedimientos de licitaciones de la Dirección de Contrataciones, que acorde a los lineamientos establecidos en la Ley N° 7021/2022 recomiendan Adjudicar conforme al ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN, el presente llamado a la firma PRODOC SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80038782-1, representado legalmente por el Sr. Alejandro de Filippis con C.I. N° 1.951.597, por un monto mínimo de Gs. 15.000.000.- IVA incluido y un monto máximo de Gs. 31.000.000.- IVA incluido. Asimismo y en cumplimiento a la normativa legal vigente se sugiere designar como Administrador del Contrato, del presente llamado, a la Sra. Vanessa Noelia Ferreira Azucas con C.I. N° 4.340.216, y manifiesta que no tiene objeciones a la continuidad de los trámites correspondientes, y señala que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo. Adjunta el Dictamen DC AL N° 145/2025 de la Dirección de Contrataciones.

**Que**, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto del 2023, en su Art. 4°, se nombra al Señor Carlos Alcibíades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81/1992 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1° - ADJUDICAR** el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS PARA EL MAG" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N° 472655, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución y al siguiente detalle:

1.-) ADJUDICACIÓN conforme al "Anexo II – PLANILLA DE ADJUDICACION", a la firma PRODOC S.A. con RUC N° 80038782-1, representada por el señor Alejandro De Filippis con C.I. N° 1.951.597, por un Monto Mínimo de Guaranés Quince millones (Gs. 15.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de Guaranés Treinta y Un millones (Gs. 31.000.000) IVA incluido.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

**RESOLUCION MAG N° 147**

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20/2025 "ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID N° 472655, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-3-

**Artículo 2° - AUTORIZAR** al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato con la firma proveedora mencionada en el Artículo 1°.

**Artículo 3°.- DESIGNAR** como Administradora del Contrato del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 20/2025 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS PARA EL MAG" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 472655 a la señora Vanessa Noelia Ferreira Azucas con C.I. N° 4.340.216, quien ocupa el cargo de Encargada de Contratos.

**Artículo 4°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la Dirección de Contrataciones (DC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

**Artículo 5°- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ**  
SECRETARIO GENERAL

CG/ofg/jul

**CARLOS A. GIMENEZ D.**  
MINISTRO

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".